



UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA COMUNICADO DE PRENSA

La Unión Industrial de Córdoba (UIC), luego de una reunión extraordinaria llevada a cabo en el día de la fecha con la presencia de Cámaras Regionales, Cámaras Sectoriales y empresas afiliadas, ratifica su rechazo al proyecto enviado a la legislatura por el poder ejecutivo provincial con el objetivo de gravar con el impuesto de Ingresos Brutos a la producción industrial en la provincia de Córdoba.

Recordamos que este tributo es una de las imposiciones más distorsivas que puede sufrir la industria, gravando en forma acumulada cada etapa de la cadena productiva, castigando la generación de valor y beneficiando a la importación, que sólo paga en la etapa final de comercialización.

Ante la inminencia de su tratamiento legislativo, vemos con preocupación la excesiva celeridad con la que el ejecutivo impulsa este proyecto de ley por lo que queremos alertar que la trascendencia de la cuestión exige el necesario debate y diálogo con todos los sectores involucrados para encontrar una solución superadora.

Por último, reiteramos que reconocemos y valoramos la intención del Gobierno Provincial de mejorar la recaudación y ordenar la situación fiscal, pero entendemos que no es a través del incremento de un impuesto distorsivo y gravoso, que hace perder competitividad a la industria cordobesa, que deben alcanzarse estos objetivos.

**Unión Industrial de Córdoba
28 de julio de 2008**